



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35

MONTEJO DE LA SIERRA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Advertido error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 201, de 23 de agosto de 2012, página 121, se publica la presente rectificación a efectos de subsanación:

Donde dice “IBI naturaleza rústica”, debe decir “IBI naturaleza urbana e IBI naturaleza rústica”.

Montejo de la Sierra, a 7 de agosto de 2012.—El alcalde, Ismael Martín Hernán.

(03/30.204/12)